

CHINA EN ECUADOR:

RECURSOS NATURALES,
INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

ENERO 2024



EXPEDIENTE
ABIERTO



Paúl Mena-Mena

Paul Mena, de Ecuador, es periodista de investigación y profesor, comprometido con la lucha contra la corrupción. Es miembro del ICIJ (International Consortium of Investigative Journalists) y ConnectasHub, y colaborador del Centro Latinoamericano de Investigación Periodística (CLIP). Mena es reportero de la unidad de investigación del diario ecuatoriano El Universo. Ha sido profesor de periodismo de investigación y de datos en varias universidades ecuatorianas. Participó en los Papeles de Panamá, que fue galardonado con un Premio Pulitzer en 2017, y los Papeles de Pandora, que fue reconocido con un Premio a la Excelencia Periodística por la Sociedad Interamericana de Prensa en 2022. Mena recibió el Premio Nacional de Periodismo Eugenio Espejo en Ecuador en dos ocasiones, en 2018 y 2023, por “La ruta de los empréstitos chinos” y “El distribuidor de sobornos en Petroecuador”, respectivamente. Tiene dos maestrías, una en periodismo digital (Universidad de Strathclyde, Reino Unido) gracias a una beca Chevening y otra en estudios culturales con mención en literatura hispanoamericana (Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador).



CRÉDITOS:

Elaboración de informe: Paúl Mena

Coordinación: Javier Meléndez Q.

Edición y Revisión: Javier Meléndez Q. - César Santos

CONTENIDO:

Introducción: “No vamos a aceptar chantajes”

7

China llegó con el pie izquierdo

10

China acaparó el petróleo

14

China concentró la obra pública

20

China edificó la vigilancia

23

China en la minería

27

Las acusaciones de corrupción

30

Conclusión: las lecciones

33

Bibliografía

35

Resumen ejecutivo

La presencia de China en Ecuador se expandió a partir del 2009, cuando el país quedó aislado del sistema financiero internacional y empezó a recibir abundantes préstamos de bancos estatales y comerciales chinos. Este favor financiero estuvo atado a condicionadas compras y otorgamiento de servicios chinos en al menos tres áreas estratégicas: recursos naturales (en los que destaca el petróleo y la minería, seguridad e infraestructura pública). Muchos de estos préstamos estuvieron atados a compras de crudo ecuatoriano a largo plazo y, todos, a la contratación de empresas y servicios chinos para realizar obras públicas en Ecuador.

Respecto a recursos naturales, los créditos chinos estuvieron condicionados a acaparar la producción petrolera ecuatoriana y la extracción de algunos minerales. Ecuador comprometió, por ventas a largo plazo y créditos, unos 1,071,000,000 barriles de petróleo, equivalentes a toda la producción nacional de seis años. Esta producción debía entregarse únicamente a comercializadoras chinas. Con esta estrategia, las compañías chinas monopolizaron rápidamente la compra y comercialización de petróleo ecuatoriano, y pudieron acceder a contratos y concesiones para explorar y explotar importantes bloques petroleros y mineros. El valor de los barriles que se comprometieron sobrepasaba el monto de los anticipos y los créditos entregados por las entidades chinas. Era, sin dudas, un favor financiero desigual con mayores beneficios para China. Por ejemplo, hubo casos en donde Ecuador seguía enviando barriles a China, pese a que la deuda ya había sido cancelada.

Similarmente, la incursión de Ecuador en la minería a gran escala comenzó en la década pasada, de la mano de empresas chinas, cuyo arribo coincidió con los grandes préstamos que los bancos chinos otorgaron al gobierno ecuatoriano. Desde entonces, el país ha definido cinco proyectos mineros considerados estratégicos, de los cuales tres están en manos de compañías basadas en China.

Asimismo, empresas chinas tienen un papel fundamental en materia de seguridad, con la creación de un sistema nacional de vigilancia a través de cámaras de video en espacios públicos. Ha habido denuncias sobre el mal funcionamiento de esta tecnología (El Universo, 2023). Estos proyectos se llevaron a cabo bajo la justificación del incremento de la inseguridad, pero podrían derivar en violaciones al derecho a la privacidad, la intimidad y la asociación pacífica.

Además de contratos en sistemas de vigilancia, China y Ecuador suscribieron entre 2008 y 2012 seis acuerdos relacionados a cooperación, capacitación y asistencia militar (Ortega, 2016), que permitieron adquirir equipos y recibir entrenamientos. Por ejemplo, Ecuador compró radares chinos por 60 millones de dólares para monitorear el espacio aéreo, con el principal objetivo de ubicar avionetas vinculadas al narcotráfico. Sin embargo, estos equipos no funcionaron, por lo que autoridades tuvieron que terminar unilateralmente el contrato, reclamar el anticipo y la garantía, imponer una multa, y plantear una demanda por daños y perjuicios. Frente a esto, la empresa china respondió con otra demanda. La participación de China en materia de seguridad en Ecuador se extendió recientemente en el gobierno de Moreno, no sin exabruptos.

Los créditos de los bancos chinos también financiaron contratos de infraestructura pública desde el gobierno de Rafael Correa. Sin embargo, las empresas constructoras que adjudicaron estos contratos eran chinas, excluyendo a significativos grupos y sectores de la economía ecuatoriana. Este condicionamiento del crédito chino ya ha sido reportado en otros países latinoamericanos.

Todos estos negocios en las tres áreas estratégicas mencionadas se acordaron con las más importantes autoridades del poder ejecutivo ecuatoriano. Sin embargo, se aplicaron bajos estándares de transparencia que impidieron un control social efectivo y ponderación de sus implicaciones. Como consecuencia, se dio lugar a actos de corrupción que, hasta la fecha, están siendo ventilados dentro del sistema judicial. Por ejemplo, escándalos relacionados a funcionarios del gobierno de Rafael Correa involucran a grandes empresas chinas y sus representantes legales.

A partir de este diagnóstico, este documento plantea algunas estrategias para transparentar las relaciones económicas con China desde la sociedad civil.



Introducción: “No vamos a aceptar chantajes”

Rafael Correa Delgado llegó a la Presidencia de la República en febrero de 2007, cuando Ecuador arrastraba un impase con el Banco Mundial (BM). Correa había sido ministro de Economía y Finanzas en 2005, durante el gobierno del presidente Alfredo Palacio.

Para entonces, los ingresos estatales por el excedente petrolero se destinaban al llamado Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (Feirep), dirigiendo, por ley, el 70% de este ingreso a la recompra de deuda pública.

Apenas llegó al cargo de ministro, Correa impulsó una reforma legal para asegurar que tales fondos se destinaran menos a la recompra de deuda y más a la inversión social (El Universo, 2005). Su propuesta tuvo eco en el Congreso Nacional, que aprobó dicha reforma en julio de 2005. Casi dos años después, ya al mando del ejecutivo, Correa recordó cómo ese cambio legal afectó a las relaciones del país con el BM.

“Seguimos investigando el porqué, cuando yo era ministro de Economía, a mediados de 2005, como un chantaje por haber reformado la ley del Feirep, nos retuvieron 100 millones [de dólares] que ya nos habían otorgado [el Banco Mundial]”, aseguró Correa en una rueda de prensa, en abril de 2007 (El Universo, 2007).

En aquella ocasión, amenazó con que, si el BM no le daba una respuesta satisfactoria, expulsaría al organismo del país. “No vamos a aceptar chantajes”, aseveró. Días después, Correa concretó la expulsión del representante del BM en Ecuador (El Universo, 2007).

A la par, las relaciones del nuevo gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI) decaían. En julio de 2007, los funcionarios del organismo tuvieron que abandonar las oficinas por ellos ocupadas en un edificio público, debido a los insistentes reclamos del entonces ministro de finanzas, Ricardo Patiño Aroca.

La propaganda del régimen aseveraba que tanto el BM como el FMI eran organizaciones incompetentes y corruptas, razón por la cual preferían tener relaciones crediticias con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina Fomento (CAF) (La Hora, 2007).

Mientras esto sucedía, Correa estrechaba lazos con China. En noviembre de 2007, los gobiernos de ambos países firmaron tres acuerdos en materia económica:

- un memorándum de entendimiento sobre cooperación económica;
- un convenio marco para el otorgamiento de un crédito preferencial por parte del Export-Import Bank of China (Eximbank) por 200 millones de yuanes;
- un convenio de cooperación económica y técnica, mediante el cual China se comprometía a otorgar un crédito de 20 millones de yuanes libres de interés.

Aunque estos acuerdos nunca se concretaron, fueron el prelude de lo que Correa implementaría después.

Al año siguiente, el gobierno correísta llevó a cabo una estrategia que lo alejó definitivamente del mercado financiero internacional. Luego de varias alocuciones donde el mandatario sostenía que parte de la deuda externa era ilegal e ilegítima, en diciembre de 2008, Correa mismo informó que su gobierno no pagaría los intereses de los Bonos Globales 2012 y 2030.

De esta manera, el país entró oficialmente en default. Tras el anuncio, el riesgo país llegó a su máximo histórico de 5.069 puntos, mientras agentes financieros mundiales reclamaban que una nación con altos ingresos debido al elevado precio del petróleo se negara a pagar su deuda.

Meses después, en junio de 2009, el gobierno anunció que había recomprado los bonos mencionados con descuentos de entre el 65% y el 70%, logrando retirar del mercado una deuda equivalente a los 2.920 millones de dólares (Basantes, 2019). Como consecuencia, Ecuador quedó fuera del mercado internacional durante varios años y esto conllevó a asegurar los puentes que había tendido con China.

Fue el debut del gigante asiático en la economía de Ecuador, quien años más tarde se convertiría en uno de sus principales acreedores. La primera operación que permitió a Correa subsanar el déficit fiscal, por fuera del mercado internacional financiero, ocurrió en julio del 2009.

Para entonces, la estatal petrolera Petrochina International concretó una compra de crudo a largo plazo con Petroecuador. La asiática entregó un anticipo de 1,000 millones de dólares, con una tasa de interés anual del 7,25%, para asegurarse 69,120,000 de barriles, que serían entregados en dos años.

Luego de eso, vino el primer crédito para financiar una mega obra. El Export-Import Bank of China (Eximbank) entregó un préstamo de 1,682,745,000 dólares, con un interés de 6,9% anual a un plazo de 15 años, para financiar parte de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, la obra más costosa de la historia ecuatoriana, adjudicada a la constructora china Sinohydro Coporation.

De igual forma, en agosto de 2010 se concretó el primer crédito chino garantizado con petróleo. Esta fue una operación compleja donde intervinieron varios actores. El China Development Bank (CDB) entregó al Ministerio de Finanzas de Ecuador un préstamo de 1,000 millones de dólares, con un interés anual del 6% a cuatro años plazo. A la par, para garantizar el pago de este crédito, Petrochina y Petroecuador firmaron otra compraventa a largo plazo de 52,560,000 de barriles de crudo.

Estas cuatro instituciones (el CDB, el Ministerio de Finanzas, Petrochina y Petroecuador) suscribieron, además, un acuerdo cuatripartito para que el crédito se pagara con los fondos de venta del petróleo. El 80% de este préstamo se destinó a financiar el Presupuesto General del Estado y el resto, a contratos otorgados a empresas chinas.

Los negocios anteriormente descritos muestran las tres formas mediante las cuales las autoridades chinas financiaron al gobierno ecuatoriano: compra de crudo a largo plazo, créditos para financiar obras públicas y préstamos garantizados con petróleo. Estos movimientos proliferaron en el gobierno de Correa y se extendieron en menor escala hasta el de Moreno.

Al final del gobierno de Correa, los efectos eran evidentes. China acaparaba las acreencias de casi la totalidad de la deuda bilateral. Las comercializadoras petroleras chinas (Petrochina y Unipet) monopolizaban el comercio de crudo ecuatoriano, pues no había barril vendido por Petroecuador que no pasara por sus manos.

Las empresas petroleras y mineras chinas alcanzaban, además, grandes contratos y licitaciones para explorar y explotar yacimientos. Las constructoras chinas acaparaban los mayores contratos para la edificación de obras públicas. Una de estas destacaba por su importancia en el ámbito de la seguridad: el sistema de videovigilancia ciudadana.

Tras la salida de Ecuador de los mercados financieros internacionales, China se asentó en el país con un papel predominante en tres áreas estratégicas: los recursos naturales, la infraestructura y la seguridad.

China llegó con el pie izquierdo

China Petroleum Technology and Development Corporation (CPTDC), una subsidiaria de la petrolera estatal China National Petroleum Corporation (CNPC), fue la primera empresa proveniente del gigante asiático en abrir oficinas en Ecuador hacia 1994. Esta sucursal basada en Quito, sin embargo, no registró actividades en el país y, finalmente, la Superintendencia de Compañías canceló su permiso de operación en 2005. No fue un buen inicio.

Un segundo intento de operar en Ecuador se dio a inicios de este siglo. Tanto CNPC como la otra estatal petrolera China Petroleum & Chemical Corporation (Sinopec) abrieron oficinas. CNPC creó dos sucursales: una, a través de su subsidiaria CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited, en 2001. La otra en 2003, a través de su filial CNPC International (Amazon) Ltd., cuya matriz estaba domiciliada en Islas Vírgenes de Estados Unidos.

Sinopec también abrió dos oficinas. Su subsidiaria Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation, se domicilió en 2002. En ese mismo año, otra de sus subsidiarias, Sinopec International Petroleum Service Corporation, integró el capital para constituir una empresa ecuatoriana del mismo nombre, Sinopec International Petroleum Service Ecuador S. A. Con estas cuatro sociedades, las petroleras estatales chinas retomaron sus planes económicos en Ecuador.

Dos de estas empresas no corrieron con buena suerte. Pocos meses después de domiciliarse en Ecuador, CNPC International (Amazon) Ltd. adquirió los derechos que la compañía Lumbaquí Oil Ltd. tenía sobre el contrato para la exploración y explotación del Bloque 11. Sin embargo, las actividades no se concretaron.



En julio de 2010, se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos, impulsada por Rafael Correa, que obligó a cambiar los contratos de participación vigentes y convertirlos en contratos de prestación de servicios. Al no llegar a un acuerdo, el gobierno ecuatoriano terminó unilateralmente el contrato de licitación del Bloque 11 en 2011. CNPC International (Amazon) Ltd. permaneció sin operaciones varios años. En su último balance reportó un déficit acumulado de 95.4 millones de dólares. La empresa fue cancelada en 2022.

Algo parecido ocurrió con Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation. Luego de varios años sin actividad, el gobierno ecuatoriano anunció, en noviembre de 2009, que esa compañía china y Petroecuador formarían una empresa mixta para explotar el campo Oglan (Bloque 42), principalmente con inversión de la firma asiática (El Comercio, 2009).

Sin embargo, el proyecto no se concretó y el gobierno otorgó la concesión para explotar el bloque a otra empresa (El Comercio, 2010). Al final, esta subsidiaria cerró sus oficinas en Ecuador en 2019. Ambas sociedades fracasaron en su intento por operar en el país.

Las otras dos compañías (CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited y Sinopec International Petroleum Service Ecuador S. A.) tuvieron una suerte distinta. La primera ingresó a Ecuador con un negocio en firme. La petrolera Dygoil, que tenía un gran contrato de Petroecuador, subcontrató a CNPC Chuanqing para incrementar la producción en dos campos, por 69.2 millones de dólares.

El acuerdo entró en vigor apenas la compañía china se domicilió en el país, en 2001. Tres años después, CNPC Chuanqing obtuvo los derechos del contrato principal con Petroecuador. Este fue el único gran negocio que mantuvo hasta 2008, cuando las petroleras estatales ecuatorianas le empezaron a otorgar grandes contratos de servicios.

Los negocios de CNPC se potenciaron en el 2017, pues a partir de entonces ha recibido contratos gigantes que sobrepasan los 1,100 millones para perforar pozos en los campos Parahua, Sacha e ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini).

Algo parecido ocurrió con Sinopec International Petroleum Service Ecuador S. A. Al inicio de sus operaciones se dedicó al arrendamiento de equipo, principalmente para la estatal Petroproducción y la privada Phyllis Petroleum. No fue sino hasta el 2008 cuando empezó a obtener grandes contratos públicos.

Esta empresa también ofrece servicios a las petroleras privadas como Halliburton, Repsol YPF, Schlumberger y otras. Las operaciones de estas dos sociedades muestran que, a partir del año 2008, la suerte de las petroleras chinas en Ecuador cambió y creció exponencialmente.

El primer punto de quiebre ocurrió en 2006, cuando las dos estatales petroleras chinas, CNPC y Sinopec, realizaron la más grande inversión registrada hasta ahora en el sector petrolero ecuatoriano. Por 1,420 millones de dólares, adquirieron dos filiales que la canadiense Encana mantenía en Ecuador.

Tras la venta, una cambió de nombre a Andes Petroleum Ecuador Ltd. y la otra, a Petrooriental S. A. Con el traspaso, ambas se adueñaron de los derechos de tres concesiones: el 100% del Bloque Tarapoa, el 75% del Bloque 14 (aunque luego Petrooriental adquirió la totalidad del proyecto) y el 70% del Bloque 17.

La inversión también les permitió convertirse en el más grande socio del Oleoducto de Crudo Pesado (OCP), la principal vía de transporte de petróleo en suelo ecuatoriano, con el 36.3% del paquete accionario. Por último, Andes Petroleum accedió al 40% del interés económico del Bloque 15, cuya concesión estaba en manos de la estadounidense Occidental (Oxy).

Encana había comprado esos derechos en el 2000 a cambio de una inversión en el proyecto. Esta operación provocó una controversia sobre si Occidental debió contar o no con la autorización del Gobierno ecuatoriano para llevarla a cabo. Al final, por esa razón, el gobierno revirtió la concesión del Bloque 15. Esto, a su vez, desató que Occidental demandara internacionalmente al Estado, quien tuvo que reconocerle el 60% de la inversión.

De su parte, Andes Petroleum demandó a Occidental en Estados Unidos por sus derechos económicos, algo que no hizo en contra del Estado ecuatoriano (El Universo, 2021). Lo cierto es que esta gran inversión de las estatales chinas, sumada a los créditos otorgados pocos años después por los bancos chinos, les abrió definitivamente las puertas a Ecuador.

En 2014, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (hoy Ministerio de Energía y Minas), adjudicó a Andes Petroleum la exploración y explotación de los bloques 79 y 83, ubicados en la provincia de Pastaza, en la amazonia ecuatoriana. Dos años después, se concretó el contrato, que fijó una inversión inicial de 72 millones (El Universo, 2016).

Sin embargo, el proyecto no pudo materializarse por la oposición de las comunidades indígenas asentadas en ese lugar, hecho considerado como un evento de fuerza mayor. Esto provocó que la ejecución del contrato se suspendiera.

El éxito que las petroleras chinas han tenido en el país también se ve en las operaciones de otras subsidiarias y filiales. Servicios Integrados Pañaturi S.A. (filial de Sinopec), obtuvo en 2014 tres contratos de Petroamazonas para explotar los campos Indillana, Limoncocha y Yanaquincha Este, con un plazo de 15 años y una inversión total de 402 millones de dólares.

Además, BGP Ecuador Co. S. A. (filial de CNPC) ha prestado servicios a las petroleras chinas operando en Ecuador y a las estatales petroleras ecuatorianas, acumulando centenas de millones en ingresos. De su parte, la subsidiaria China Petroleum Engineering & Construction Corporation (CPECC) y la filial CNLC Ecuador Corporacion S.A. han dado soporte en las operaciones de las petroleras chinas.

Estas incluso cuentan con dos filiales propias (Frankstein S.A. e Inmocastle S.A.), quienes les alquilan inmuebles y vehículos para llevar a cabo sus actividades. Este entramado de subsidiarias y filiales muestran cómo se consolidó el negocio petrolero de China en Ecuador.

Una de esas filiales es CPTDC China Petroleum Technology & Development Corporation Ecuador S.A., que en 2011 concretó una venta de equipo petrolero a Petroecuador por 100 millones de dólares. Este negocio no se explica por la gran inversión de las petroleras chinas, sino por una operación mucho mayor. En efecto, la adquisición mencionada se financió con el primer crédito otorgado por el CDB, garantizado con crudo ecuatoriano.

Este tipo de créditos y ventas de petróleo a largo plazo permitieron a China no solo acaparar la producción petrolera ecuatoriana, sino también consolidarse en la explotación minera y en otras áreas claves como la infraestructura y la seguridad.



China acaparó el petróleo

Si bien la compra de Encana le dio a China una importante presencia en la economía ecuatoriana, esta se extendió a partir de 2009, cuando entidades chinas empezaron a financiar el presupuesto estatal ecuatoriano, ya fuera a través de compras de petróleo ecuatoriano a largo plazo, de créditos garantizados con petróleo o de créditos para edificar grandes obras públicas. Estos tipos de financiamiento proliferaron durante el gobierno de Correa (finalizado en mayo del 2017) y continuaron en menor medida en el mandato de Lenín Moreno.

Las compras de petróleo a largo plazo las hicieron dos comercializadoras estatales chinas: Petrochina International Co. Ltd. (una subsidiaria de CNPC) y Unipec Asia Co. Ltd. (una subsidiaria de Sinopec). Entre 2009 y 2014, se realizaron cinco ventas a largo plazo por 7,100 millones de dólares. Este dinero se recibió como anticipo, destinado a las arcas fiscales para financiar el presupuesto general del Estado.

Petroecuador debía descontar ese adelanto con la entrega del crudo, tomando en cuenta un interés anual fijo que osciló entre el 6.97% y el 7.25%. Además de las ventajas propias de contar con un anticipo fresco, estas operaciones le daban otra ventaja a Correa, pues la legislación ecuatoriana no consideraba dichos anticipos como préstamos. Así, los montos resultantes no se contabilizaban en los reportes de deuda pública, otorgando espacio a Correa para seguir endeudándose sin rebasar los límites legales.

Durante el gobierno de Correa también proliferó otra forma similar de financiar el presupuesto general del Estado. Se trató de los préstamos que entregó el CDB al Ministerio de Finanzas, los cuales estuvieron garantizados con entrega crudo. El CDB otorgó cuatro líneas de crédito que sumaron 7,000 millones de dólares. Las tasas de interés anual oscilaron entre el 6% y el 7,25%. El gobierno aceptó incluir en los contratos de crédito una cláusula de confidencialidad, pese a que la normativa ecuatoriana no contemplaba esta figura para estos casos (El Universo, 2020).

Además, en el 2016, último año del correato, el Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) entregó un préstamo de 970 millones de dólares a Petroecuador que también estuvo atado a la entrega de crudo, con una tasa anual de 6,2% más la variable de Libor a tres meses.

Ese dinero se direccionó al Presupuesto General del Estado, pues la estatal petrolera recibió el préstamo en nombre del Ministerio de Finanzas, algo que, según la Contraloría General del Estado, no tenía sustento legal (Contraloría General del Estado, 2018). Estos ingresos fueron la principal fuente del gobierno para mitigar el déficit fiscal.

Petroecuador comprometió una cantidad inmensa de crudo a las comercializadoras chinas, tanto por las ventas a largo plazo, como por los créditos del CDB y el ICBC. La cifra alcanzó los 1,071,000,000 barriles de petróleo. Esto equivale a toda la producción nacional de los últimos seis años, de acuerdo con los reportes del sector petrolero del Banco Central del Ecuador.

Además, Petroecuador hizo este mismo tipo de negocios entre 2015 y 2016 con la estatal tailandesa PTT International Trading Pte. Ltd., a la que comprometió otros 240 millones de barriles. La cantidad de crudo ofrecido sobrepasó la capacidad de producción.

En todas estas ventas, Petroecuador se había obligado a entregar 132.8 millones de barriles en 2015, pero en ese año las exportaciones petroleras ecuatorianas alcanzaron los 131,4 millones de barriles. En 2016, esta brecha se amplió. Se habían comprometido 149 millones de barriles y las exportaciones llegaron a solo 126 millones (El Universo, 2017). China acaparó la totalidad de la producción de esos años.

El valor de los barriles comprometidos sobrepasaba el monto de los anticipos y los créditos entregados por las entidades chinas. Con estas operaciones, China quería asegurarse de que Ecuador comprometiera una cantidad abrumadora de petróleo.

Lo que se hacía era pagar cada embarque descontando una parte del anticipo o del crédito, según el caso, tomando en cuenta también el interés anual fijado en los contratos. De esta manera, hubo casos en donde Ecuador seguía enviando barriles, pese a que la deuda ya había sido cancelada.

China y Tailandia entregaron apenas 14 dólares en promedio, ya sea de anticipo o crédito, por cada barril comprometido (El Universo, 2017). Estas negociaciones se hicieron entre 2009 y 2016, cuando el precio promedio del barril de crudo ecuatoriano bordeaba los 75 dólares. La Contraloría General del Estado encontró que en esos contratos se fijó la cantidad de barriles comprometidos sin ningún sustento técnico. Esta solo fue una de las irregularidades de estos contratos.

Otra anomalía, quizás la más grave, fue el precio del barril fijado en los contratos. La gran cantidad de crudo comprometido tuvo efecto en la forma de calcular el precio del petróleo ecuatoriano. Ecuador produce dos tipos de crudo, Napo y Oriente, que son pesados.

Para su cotización en el mercado internacional, se toma como referencia el crudo West Texas Intermediate (WTI). Tradicionalmente, al precio del WTI se le aplica un diferencial (casi siempre negativo, pues el crudo ecuatoriano es más pesado) publicado por las revistas Argus y Platts, y se le suma un premio acordado entre el vendedor (Petroecuador) y el comprador.

Esta fórmula se aplicó a los primeros contratos de venta a largo plazo firmados entre Petroecuador y las petroleras chinas. Se tomaba el precio del WTI, al cual se le reducía el diferencial publicado por Argus y se le aumentaba un premio. Sin embargo, en junio de 2014, Argus dejó de publicar el diferencial para el crudo ecuatoriano.

El problema era que para fijar ese valor la revista tomaba como referencia las ventas del petróleo ecuatoriano en el mercado internacional y estas se habían dejado de hacer precisamente porque todo estaba comprometido a las petroleras chinas. La decisión de Argus dejó un vacío en los contratos. Para solucionar este problema, a mediados del 2014, los seis contratos que estaban vigentes fueron modificados para crear una nueva fórmula.

Esta nueva fórmula también partía del precio internacional del WTI, pero se introdujo una variación. Los contratos originales tomaban como referencia el precio del WTI del día en que se embarcaba el crudo, el de un día antes y el de un día después. Se sacaba un promedio de estos tres días y ese era el precio con el cual partía el cálculo.

Con la nueva fórmula esto cambió. Se hacía lo siguiente: una vez que el petróleo era embarcado, se esperaban diez días y se tomaba el precio del WTI de los cinco días subsiguientes. Hay que tomar en cuenta que, en esa época, el año 2014, el descenso del precio del petróleo era inminente. Esperar diez días y tomar el precio de los cinco días subsiguientes significaba vender el crudo a un precio más bajo. Esto provocó millonarias pérdidas para Ecuador (El Universo, 2017).

La nueva fórmula fue diseñada por la consultora estadounidense Arthur D. Little, contratada por Petroecuador. El argumento para defenderla era que, cuando el precio del crudo se recuperara y empezara a subir, Ecuador en cambio se vería beneficiado.

En realidad, cuando el precio del petróleo comenzó a aumentar, a inicios de 2016, se firmaron nuevas enmiendas a los contratos y se estableció como referencia el precio del WTI en el día del embarque, unos días antes y unos días después, como se hacía al inicio (El Universo, 2017). Fue evidente que los cambios de fórmula se hicieron pensando en los intereses de China.

La fórmula diseñada por Arthur D. Little también introdujo otras variaciones. Como Argus había dejado de publicar el diferencial del crudo ecuatoriano, la nueva fórmula partía del diferencial que la misma Argus reportaba para el crudo ASCI (una mezcla de petróleos pesados donde se incluye uno llamado Mars), al cual se restaban dos castigos adicionales.

Para el primero, se creó una tabla de derivados que permitía establecer cuán deficiente es el crudo ecuatoriano con respecto al crudo Mars durante la refinación. Para calcular esta diferencia se tomaba como punto de partida el costo del coque, también era calculado por Argus. Este valor era el primer castigo.

El segundo era el costo del flete de transporte. Para calcularlo, se estableció promediar el costo entre un flete Esmeraldas-Houston y otro Esmeraldas-Los Ángeles, en un buque Panamax. Es decir que Petroecuador pagaba el costo del transporte. En definitiva, el nuevo diferencial para el crudo ecuatoriano estaba compuesto de tres castigos: el diferencial del crudo ASCI, el índice de rendimiento en refinería (el costo del coque) y el valor del flete.

La Contraloría General del Estado descubrió un perjuicio en la forma en que se calculaba el costo de esos fletes. El Panamax es un buque pequeño diseñado para cruzar el canal de Panamá, pero el crudo ecuatoriano era transportado en buques Aframax, más grandes, lo cual hacía, en realidad, más bajo el costo de transporte que el de la fórmula.

Otra irregularidad descubierta por Contraloría era que esta fórmula tomaba como referencia fletes salidos desde Esmeraldas hacia Texas y California, cuando una buena parte del petróleo entregado no iba a esos destinos sino a otros más cercanos. Desde junio del 2014 –cuando se cambió la fórmula– hasta diciembre del 2015, el 63% del petróleo se fue a Estados Unidos; el 30%, a varios países latinoamericanos (Chile, Perú, Panamá y Nicaragua); y el 7%, a otros continentes (a China se fue apenas el 1.6%) (El Universo, 2017). Es decir, el transporte era más barato que el considerado en la fórmula.



Por último, la nueva fórmula mantuvo el premio que tradicionalmente se ha negociado entre el vendedor y el comprador. Este rubro, que mejora el precio del crudo, se redujo paulatinamente en los contratos firmados entre Petroecuador y las petroleras chinas. En el primer contrato, de 2009, se fijó un premio de 1.25 dólares por cada barril de crudo Napo y de 1.30 dólares por cada barril de crudo Oriente. En los contratos firmados en 2016, esos premios se redujeron a apenas USD 0,25 por cada barril de cualquiera de los dos tipos de crudo.

Cuando Lenín Moreno sucedió a Rafael Correa, en 2017, la nueva administración de Petroecuador propuso la necesidad de renegociar los contratos con las petroleras chinas, argumentando una afectación económica. Una de las medidas adoptadas fue entregar la menor cantidad de crudo posible a las petroleras chinas, amparándose en una cláusula que permitía incrementar o reducir el 10% de la cantidad comprometida en cada embarque. Entonces se comenzó a suministrar a las petroleras chinas lo mínimo posible con el fin de dejar un remanente que permitiera hacer una venta spot, y se logró (Mena-Mena & Almeida, 2022).

La primera venta spot se realizó en septiembre de 2017. La obtuvo la multinacional Glencore, que ofertó un diferencial positivo, de 0.51 dólares por barril por encima del WTI. Es decir, mientras en los contratos con las petroleras chinas se calculaba un diferencial negativo (castigo), en la licitación se obtuvo uno positivo (premio). Esto sirvió de argumento para iniciar el proceso de renegociación con las petroleras chinas, pues se dejó en claro en la opinión pública que los contratos con las empresas del gigante asiático eran perjudiciales para el país.

La renegociación fue larga. Al final, se pudieron cambiar algunas cláusulas de los contratos. En 2018, se enmendaron seis contratos aumentando el premio a favor de Petroecuador, fijándose en 0.90 dólares por cada barril. En estas enmiendas también se modificó la forma de calcular el costo del flete.

En lugar de tomar el costo de un Panamax en las rutas Esmeraldas-Houston (Texas) y Esmeraldas-Los Ángeles (California), se optó por hacer un promedio entre (i) el costo de un flete Aframax en la ruta Esmeraldas-Los Ángeles y (ii) el de un flete Panamax en la ruta Esmeraldas-Houston. Lo anterior redujo el castigo para Petroecuador con respecto al transporte. Es decir, la renegociación permitió mejorar el premio y reducir el castigo del flete.

Además, el gobierno de Lenín Moreno pudo obtener un crédito adicional del CDB por 900 millones de dólares, poniendo como garantía el crudo que ya había sido comprometido en dos contratos petroleros anteriores, uno firmado en 2011 y otro en 2014 (El Universo, 2018). En estos casos ocurrió que Ecuador ya había pagado la deuda, pero aún quedaban barriles por entregar. Este nuevo crédito se firmó en una visita oficial del presidente en diciembre de 2018.

En el gobierno de Guillermo Lasso, quien sucedió a Moreno en mayo de 2021, hubo una nueva renegociación de los contratos. Desde el inicio de su mandato, Lasso impulsó la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con China e hizo una visita oficial a ese país en febrero de 2022. Logró que el presidente chino, Xi Jinping, extendiera los plazos de dos préstamos concedidos por el CDB, los cuales estaban garantizados con la entrega de petróleo a Petrochina.

Como efecto, Petroecuador se comprometió a entregar el crudo en cantidades mensuales más pequeñas, pero hasta el 2027. Con esta extensión, la estatal petrolera ecuatoriana se aseguró de un mayor remanente para sacar más ventas spots. Estas negociaciones también dieron pie a que Petroecuador firmara una nueva venta a largo plazo a Petrochina, pero esta vez se usaron cláusulas normadas por el mercado internacional y sin anticipo.

Lo anterior fue posible gracias a que la revista Argus había vuelto a cotizar el diferencial del crudo ecuatoriano en marzo de 2022. Por tal motivo, en esta última venta a largo plazo se retomó la fórmula tradicional para calcular el precio del barril: el precio del WTI menos el diferencial establecido por Argus, más un premio.



China concentró la obra pública

Los créditos de los bancos chinos financiaron muchos contratos públicos, especialmente para construcción de obras, que eran adjudicados a compañías del país acreedor. Las cuatro líneas de crédito que el CDB otorgó al gobierno de Correa tuvieron un porcentaje de libre disponibilidad, es decir, para alimentar el Presupuesto General del Estado, y otro para financiar contratos.

Por ejemplo, la primera línea, concedida en 2010, fue por 1,000 millones de dólares. El 80% se destinó directamente a las arcas fiscales y el resto a dos contratos: uno para instalar un sistema de vigilancia ciudadana a nivel nacional, por 100 millones, y otro para proveer de equipos petroleros, por el mismo valor. Esta es la única línea de crédito donde se ha podido establecer con claridad en qué se usaron todos los recursos destinados a financiar contratos.

Las otras cuatro líneas no han podido transparentarse, pues el gobierno ecuatoriano declaró la confidencialidad de los documentos de dichas operaciones financieras. Sin embargo, varios documentos públicos, como auditorías de la Contraloría General del Estado, estados financieros de las contratistas presentadas en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como los mismos contratos, han permitido establecer que los créditos del CDB financiaron al menos 34 contratos públicos, ascendientes a 2,208 millones de dólares, durante el mandato de Correa.

Aparte de estos créditos, el gobierno de Correa recibió otros del Eximbank y del Banco de China para financiar el 85% del costo de grandes obras. El Eximbank otorgó siete préstamos por un total de 3,547 millones de dólares para financiar los siguientes proyectos: las hidroeléctricas Coca Codo Sinclair, Paute-Sopladora y Minas-San Francisco; un sistema de transmisión de energía eléctrica a nivel nacional, el Plan Hidráulico Acueducto Santa Ana, la construcción de la Ciudad del Conocimiento Yachay y la prolongación de la avenida Simón Bolívar (la vía periférica de Quito).

De su parte, el Banco de China entregó cuatro créditos por un total de 864 millones de dólares para solventar infraestructura: los proyectos de control de inundaciones Cañar y Naranjal, un contrato para la ejecución de diez carreteras y otro para tres de ellas, así como la edificación de 200 escuelas prefabricadas. Todos estos contratos se adjudicaron a constructoras chinas.

Este financiamiento provocó que las compañías chinas acaparen los mayores contratos públicos. Los documentos oficiales muestran que al menos 48 contratos fueron financiados total o parcialmente por los créditos chinos, los cuales sumaron 7,300 millones de dólares (El Universo, 2017).

De estos, solo en ocho hubo evidencia de un proceso de selección entre ofertas de empresas chinas. En el resto, los contratos se entregaron directamente, sin concurso, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, promulgada en 2008 por la Asamblea Constituyente de mayoría correísta, así como por su reglamento, expedido por el propio Correa en 2009.

Estas normas abrieron las puertas para entregar contratos sin concurso en caso de que sean financiados total o parcialmente por un gobierno extranjero. Como resultado, seis holdings chinos acapararon este tipo de contratos:

1. Power Construction Corporation of China (Powerchina) –a través de su subsidiaria Sinohydro Corporation Ltd.–,
2. Harbin Electric International Co. Ltd.,
3. China Gezhouba Group Company Ltd.,
4. China National Machinery Industry Corporation (Sinomach) –a través de sus subsidiarias China CAMC Engineering Co. Ltd. y China National Electric Engineering Co. Ltd.–,
5. China Three Gorges Corporation –a través de su filial China International Water & Electric Corp. (CWE)–, y
6. China National Electronics Limited Corporation –a través de su subsidiaria China National Electronics Import & Export Corporation (Ceiec)–.

En la documentación pública disponible hay más contratos otorgados a estos seis holdings en el gobierno de Correa. Existen al menos 19 contrataciones pagadas enteramente con fondos propios ecuatorianos y otras 11 cuya fuente de financiamiento no se ha podido determinar. Estos 30 contratos suman 652 millones de dólares.

Los créditos del CDB, el ICBC, el Eximbank y el Banco de China entraron en los reportes de deuda pública del Ecuador, no así las compras de petróleo a largo plazo realizadas por Petrochina y Unipec.

Los haberes con China llegaron a su pico más alto en diciembre de 2016, pocos meses antes de la salida de Correa, cuando alcanzaron los 8,144 millones de dólares. Para entonces, China acaparó casi la totalidad de la deuda bilateral ecuatoriana (Ministerio de Finanzas de Ecuador, 2016), lo que representaba la tercera parte de la deuda externa total.

Tras la llegada de Moreno al gobierno, en mayo de 2017, se registraron más operaciones crediticias con China. En octubre de ese año, el Banco de China entregó un crédito de 200 millones de dólares al Banco del Estado de Ecuador. Al siguiente año, el CDB otorgó una quinta línea de crédito por 900 millones de dólares. De su parte, entre 2018 y 2019, el Eximbank facilitó tres créditos por un total de 250 millones de dólares para financiar obras viales y un proyecto de seguridad ciudadana.



China edificó la vigilancia

Desde la primera línea de crédito que el CDB otorgó a Ecuador, en 2010, las autoridades chinas definieron las áreas que les interesaba financiar. Fondos de ese préstamo se destinaron a contratos del sector petrolero y de la seguridad ciudadana. El proyecto en esta última área era ambicioso.

Consistía en edificar centros de vigilancia con cámaras en lugares públicos en trece ciudades del país. Inicialmente estaba valorado en 232.4 millones de dólares. La empresa Ceiec se haría cargo de la instalación tecnológica en dos fases, por 171 millones de dólares; mientras que China CAMC Engineering, de las obras civiles, por 62 millones de dólares. Sería el inicio de la vigilancia estatal a los ciudadanos.

Sin embargo, el proyecto se encareció en el camino. Por los 62 millones de dólares acordados en el contrato, CAMC se comprometió a construir 12 centros regionales, un centro nacional (ubicado en Quito) y una sala de operaciones. No obstante, por ese mismo valor, la compañía solamente entregó seis centros regionales y el nacional. En cada edificio, el presupuesto se elevó entre el 5% y el 127%.

Las autoridades justificaron este incremento diciendo que el tamaño de las construcciones también creció (El Universo, 2016). Para completar el proyecto, el Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa tuvo que firmar un contrato adicional con Ceiec para que realizara las seis obras que no hizo CAMC. No fue el único imprevisto económico. Los documentos públicos muestran que el proyecto llegó a costar 302 millones de dólares.

Esta obra tiene dos funciones: atender emergencias y realizar labores de inteligencia (Mozur, Kessel, & Chan, 2019). El presidente Correa la inauguró en diciembre de 2012. La bautizó ECU-911. Los funcionarios que trabajan en los centros de vigilancia no solo monitorean lo que sucede en las principales calles del país, con las 4,300 cámaras que tienen a su disposición, sino que también coordinan la atención de todo tipo de emergencias.

Para esto, tienen la potestad de organizar a todo el personal de la fuerza pública y de rescate. Además, las imágenes captadas por las cámaras son replicadas en el Centro de Inteligencia Estratégica (antes, Secretaría Nacional de Inteligencia), un organismo creado durante el gobierno de Correa que se encarga de coordinar a todas las instancias de inteligencia del Estado bajo el control político de la Presidencia de la República.

Lo anterior sirvió para espiar a opositores políticos, activistas y periodistas durante el gobierno de Correa, según reveló una investigación de The New York Times (Mozur, Kessel, & Chan, 2019). Dicho reportaje sugiere que el ECU-911 es una réplica de los sistemas de vigilancia estatal implantados en China.

Tras el funcionamiento del ECU-911, las alcaldías de Quito y Guayaquil, las ciudades más grandes del país han puesto en marcha proyectos de vigilancia más sofisticados que incluyen cámaras de reconocimiento facial de tecnología china, aunque no han tenido completo éxito.

En 2019, en la administración del alcalde de Quito, Jorge Yunda Machado, el municipio capitalino adquirió 203 cámaras de la fabricante china Hikvision y las instaló en 47 puntos del centro de la urbe. Para su funcionamiento, el Municipio firmó un acuerdo con el ECU-911 para que las nuevas cámaras se integraran a su sistema y que el cabildo pudiera tener acceso a una réplica de la vigilancia en toda la ciudad.

La inversión del Municipio fue de 1.7 millones de dólares. Luego, la Contraloría General del Estado descubrió que las Hikvision eran usadas como cámaras regulares sin la tecnología de reconocimiento facial, y por ello impuso una glosa por el valor de la inversión (Revista Vistazo y Código Vidrio, 2023).

Asimismo, en 2022, el Municipio de Guayaquil contrató un servicio de monitoreo y alerta a través de la instalación de 15,000 cámaras de reconocimiento facial fabricadas por la misma Hikvision. El costo del contrato alcanzó los 29.5 millones de dólares, y los dispositivos fueron instalados en el sistema de videovigilancia que el cabildo comparte con el ECU-911.

Alrededor de este contrato existen dudas sobre la posible violación al derecho a la privacidad de los ciudadanos (Plan V, 2022). Además, ha habido denuncias sobre el mal funcionamiento de esta tecnología (El Universo, 2023). Ambos proyectos se llevaron a cabo bajo la justificación del incremento de la inseguridad, pero podrían derivar en sistemas de vigilancia masiva a los ciudadanos, sin respetar siquiera el derecho a la privacidad, la intimidad y la asociación pacífica.

Esta no es la única intervención de China en la seguridad ecuatoriana. Entre 2008 y 2012, Ecuador suscribió seis acuerdos con el país asiático relacionados a cooperación, capacitación y asistencia militar (Ortega, 2016). En junio de 2009, el Ministerio de Defensa ecuatoriano adquirió cuatro radares a la empresa china CETC International Co. Ltd. por 60 millones de dólares para monitorear el espacio aéreo, con el principal objetivo de ubicar avionetas clandestinas pertenecientes a los carteles de narcotráfico que transportan drogas, armas y dinero entre Ecuador y Centroamérica.

Sin embargo, estos equipos no funcionaron, por lo que el Ministerio tuvo que terminar unilateralmente el contrato, reclamar el anticipo y la garantía, imponer una multa, y plantear una demanda por daños y perjuicios. Frente a esto, la empresa china respondió con otra demanda (El Universo, 2016). En un intento de conciliación, el Ministerio propuso que, en lugar de pagar la multa, la compañía implementara un sistema de ciberdefensa, pero se desconoce si esto se concretó, al tratarse de un tema de seguridad del Estado.

Asimismo, en 2014, el gobierno ecuatoriano adquirió 709 vehículos de uso militar, con equipos y herramientas mecánicas, a la empresa china Poly Technologies Inc, una subsidiaria de la estatal China Poly Group Corporation Ltd. El contrato ascendió a 83.7 millones de dólares. El 96 % de ese monto estuvo financiado con fondos de uno de los préstamos del CDB, según los documentos oficiales disponibles en el portal de Compras Públicas. Esos mismos archivos muestran que unos pocos vehículos no tuvieron costo, pues fueron considerados como donaciones del gobierno chino.

Otras muestras de la intervención de China en temas de seguridad tienen que ver con capacitaciones y otros donativos. Xiamen Meiya Pico Information Co. Ltd. es una empresa china con capital del gobierno de ese país, que se dedica a la ciberseguridad. Por instrucción del Ministerio de Seguridad Pública de China, esta compañía dio entrenamiento especializado en análisis digital forense en varios países afiliados a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, conocida como BRI por sus siglas en inglés, y uno de ellos fue Ecuador (Weber, 2019). Sin embargo, se desconoce a qué institución concreta dio la capacitación.

Además, en 2014, China acordó un donativo de equipo militar que llegó a Ecuador en agosto de 2016. Entre los materiales había 10,000 fusiles AK-47 y tres lanchas de patrullaje con ametralladoras pesadas (El Universo, 2016).

Por otro lado, documentos oficiales del Ministerio de Finanzas de Ecuador muestran que, durante las negociaciones de varios préstamos chinos a finales de 2015, el gobierno ecuatoriano puso sobre la mesa algunos proyectos para financiar con ese dinero. Entre ellos, uno relacionado al Ministerio de Defensa de Ecuador, del cual no se tiene más información pública. Estos acuerdos y proyectos dejan ver que la seguridad es un área clave de intervención para el gobierno chino.

La participación de China en temas de seguridad en Ecuador se extendió en el gobierno de Moreno. En diciembre de 2018, China otorgó un crédito no reembolsable de 30 millones de dólares para ser destinados a la seguridad militar (El Universo, 2018). Además, en noviembre de 2019, el Eximbank dio otro préstamo de 113.5 millones de dólares para financiar un plan para la desconcentración de los servicios de seguridad en distritos y circuitos de Ecuador.

Meses después, el gobierno entregó un contrato de 95 millones de dólares a la empresa China Road and Bridge Corporation, una subsidiaria de la estatal China Communication Construction Company, para la construcción y equipamiento de 100 Unidades de Policía Comunitaria y seis Unidades de Vigilancia Comunitaria (Primicias, 2023). Estos destacamentos se encuentran en los barrios para fortalecer la seguridad ciudadana y han sido blanco de las organizaciones criminales en los últimos años.



China en la minería

La incursión de Ecuador en la minería a gran escala es reciente, pues la explotación petrolera ha sido el motor de su economía desde hace 50 años. Los grandes proyectos mineros comenzaron a establecerse en la década pasada, de la mano de empresas chinas, cuyo arribo coincidió con los grandes préstamos que los bancos chinos otorgaron al gobierno ecuatoriano. Desde entonces, el país ha definido cinco proyectos mineros considerados estratégicos, de los cuales tres están en manos de compañías provenientes del gigante asiático. Esto deja ver la gran influencia de ese país en esta área.

Las mineras chinas llegaron a Ecuador a la par de los grandes préstamos garantizados con petróleo. En agosto de 2010, cuando el CDB entregó el primero de ese tipo de créditos, la compañía china CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd. adquirió la totalidad de la canadiense Corriente Resources Inc., quien a su vez era la accionista de dos empresas ecuatorianas con importantes concesiones mineras: Ecuacorrientes S. A. y Explorcobres S. A. (EXSA). La primera posee la concesión del proyecto Mirador y la segunda, la de San Carlos Yantzaza.

CRCC-Tongguan fue constituida en China en diciembre de 2009, con el capital de Tongling Nonferrous Metals Group Holdings Co., Ltd. (que tiene una participación del 70%) y de China Railway Construction Corporation Limited (CRCC) (que tiene una participación del 30%). Tanto Tongling como CRCC son holdings estatales chinos. El primero está dedicado a la minería y el segundo, a la construcción.

El proyecto Mirador fue la primera mina a gran escala que empezó a producir minerales en Ecuador. Se encuentra en la provincia de Zamora Chinchipe, en el sur de la Amazonía ecuatoriana. El proyecto está compuesto de diez concesiones mineras, de las cuales solo una (Mirador 1 Acumulada) ha sido declarada como estratégica, mientras que las otras son consideradas como áreas de protección relacionadas al proyecto.

Este fue concesionado en los años noventa y, en 2004, pasó a manos de Corriente Resources Inc., a través de Ecuacorriente. La etapa de exploración terminó en 2012, cuando el proyecto ya estaba en manos de los chinos. Ese año, el Ministerio de Minas entregó el permiso a Ecuacorrientes para iniciar la explotación. El proyecto empezó a producir en junio de 2019 y tiene reservas probadas de 3.39 millones de onzas de oro, 27.1 millones de onzas de plata y 3.12 millones de onzas de cobre. La concesionaria ha realizado una inversión de USD 1.462 millones.

El proyecto San Carlos Yantzaza se encuentra en la provincia de Morona Santiago, asimismo, en el sur de la Amazonía ecuatoriana. Está compuesto de trece áreas mineras que fueron concesionadas entre el 2001 y el 2002. En 2004, las concesiones pasaron a manos de Corriente Resources Inc., a través de EXSA.

El proyecto continúa en etapa de exploración, que se encuentra retrasado porque las áreas estuvieron ocupadas por campesinos de las comunidades vecinas entre el 2006 y el 2016, cuando las Fuerzas Armadas del Ecuador desalojaron la zona y la minera pudo establecer un campamento temporal llamado La Esperanza.

Por otra parte, las empresas chinas Junefield Mineral Resources Holdings y Hunan Gold International Investments Limited son las beneficiarias finales de otro de los cinco proyectos mineros considerados estratégicos en Ecuador, el proyecto Río Blanco. El capital de ambas compañías chinas llegó a Ecuador en 2012, cuando constituyeron la compañía ecuatoriana Junefield Resources Ecuador S. A. (Junecua).

La inversión no llegó de manera directa, sino a través de otras dos compañías chinas de su propiedad, llamadas Junefield Gold Investments Limited y Power Fortune Development Limited. Junecua adquirió en febrero de 2013 todas las acciones de la empresa panameña San Luis Minerales S. A., que poseía las concesiones de las cuatro áreas mineras que componen el proyecto minero Río Blanco.

En diciembre de 2015, San Luis Minerales transfirió las concesiones de Río Blanco a la empresa ecuatoriana Ecuagoldmining South America S. A., constituida meses antes también con capital de Junefield Gold Investments Limited y Power Fortune Development Limited.

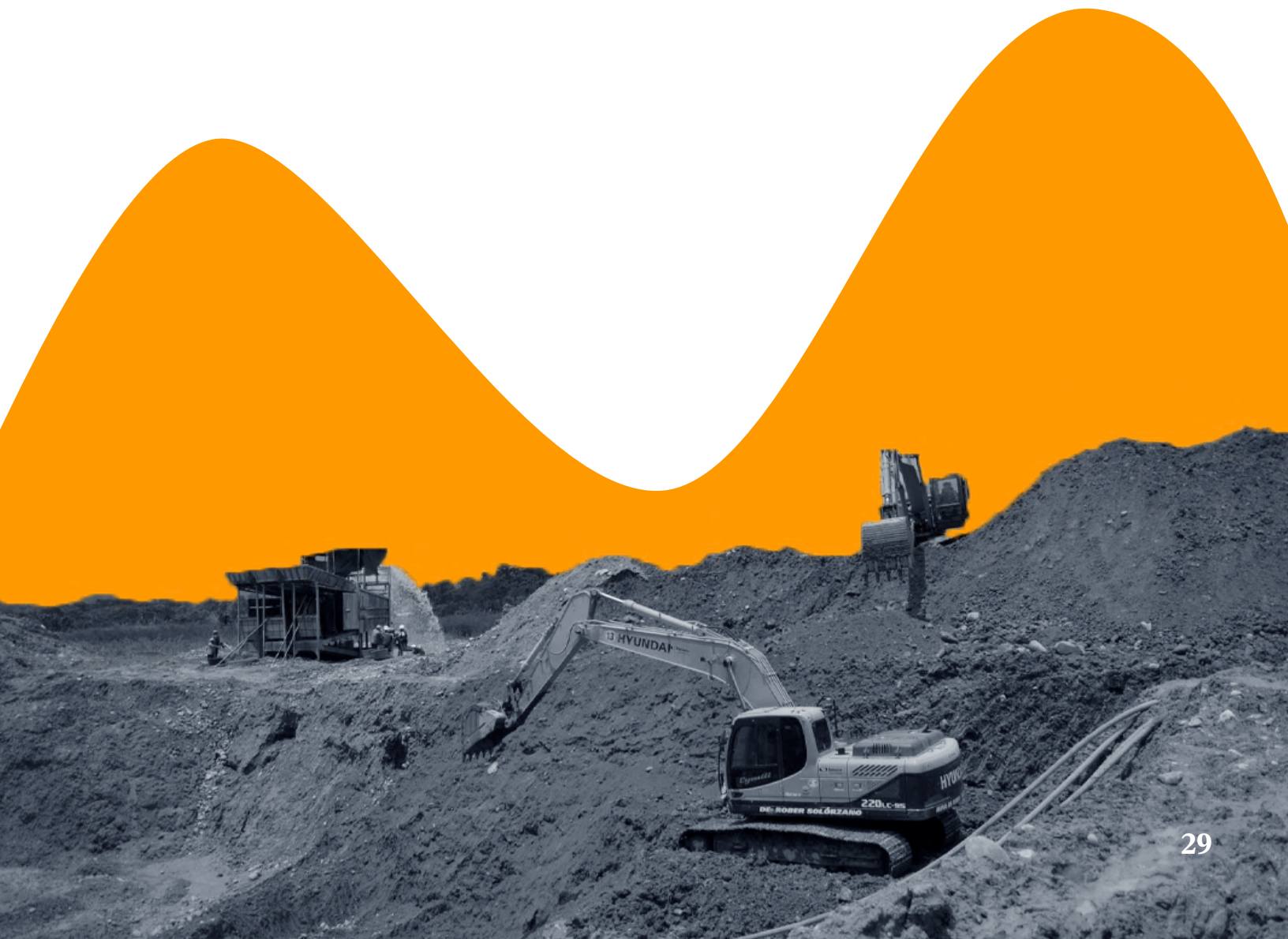
El proyecto Río Blanco se ubica en la provincia de Azuay, en la sierra sur de Ecuador. Está en etapa de exploración, la cual se encuentra paralizada por varios problemas políticos y judiciales. Un grupo de comuneros tomó el campo en mayo de 2018, ante lo cual reaccionó la fuerza pública. Un mes después, un juez ordenó la suspensión de las actividades mineras y la desmilitarización de la zona, argumentando que no se había hecho la consulta previa a las comunidades indígenas del sector, tal como lo ordena la legislación ecuatoriana.

El Estado apeló esta disposición, pero el recurso no fue concedido. Frente a este revés, el gobierno planteó una acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional, máxima autoridad judicial del país, para que revocara la suspensión de la actividad minera en Río Blanco. Esta acción aún está en análisis.

Mientras tanto, en enero de 2020, Junefield presentó al Estado ecuatoriano una notificación de disputa bajo el Acuerdo de Fomento y Protección Recíproca de las Inversiones celebrado entre Ecuador y China. Esta disputa tampoco cuenta con una resolución todavía.

Por último, en febrero de 2021, se realizó una consulta popular en la capital de Azuay (Cuenca) cuyos resultados prohibieron la actividad minera en las fuentes hídricas que alimentan a cuatro ríos que transitan por esa ciudad. Uno de los proyectos afectados por esta decisión es el de Río Blanco.

Sin embargo, hay discrepancias jurídicas de si este debiera paralizarse o no por el resultado del plebiscito, pues esta decisión no podría aplicarse de manera retroactiva (Primicias, 2021). En todo caso, las actividades del proyecto siguen paralizadas por los conflictos legales y políticos.



Las acusaciones de corrupción

Desde que Rafael Correa dejó el poder, en 2017, y las autoridades de control designadas durante su gobierno dejaron sus cargos, se han destapado varios casos de corrupción, muchos de los cuales involucran a grandes empresas chinas y sus representantes legales. Hay cuatro procesos judiciales de trascendencia, pues en ellos han sido, en uno sentenciados y en los demás procesados, altos funcionarios gubernamentales, incluyendo al propio Correa. Se trata de los casos bautizados como Sobornos, Sinohydro, China CAMC y Petroecuador.

En el caso Sobornos estuvo acusado el exrepresentante legal de Sinohydro Corporation, Cai Runguo, quien además fue embajador de China en Ecuador, aunque sobreseído. Este caso hace referencia a una red de corrupción, a través de la cual el gobierno de Correa recibía dinero para financiar sus campañas políticas a cambio de favores en la contratación pública.

En abril de 2020, un tribunal sentenció por el delito de cohecho a ocho años de cárcel a Correa, a su vicepresidente Jorge Glas y a cuatro funcionarios de su gobierno con rango de ministros de Estado. También fueron condenados otros funcionarios públicos de menor nivel y empresarios privados. En total fueron veinte condenados, dos de los cuales recibieron una pena atenuada.

La Fiscalía General del Estado puso entre los acusados a Runguo, quien fue embajador de China en Ecuador entre 2007 y 2011, y más tarde pasó a ser apoderado de Sinohydro entre 2014 y 2016. Los pagos irregulares de esa compañía para cubrir la propaganda del partido oficialista aparecieron, incluso, en sus declaraciones tributarias (El Universo, 2019). Sin embargo, una jueza de la Corte Nacional de Justicia resolvió que no había pruebas suficientes para llamar a juicio a Runguo y lo sobreseyó (El Universo, 2020).

La fiscal general, Diana Salazar, ha cuestionado esta decisión argumentando que las mismas pruebas contra Runguo sirvieron para enjuiciar a otros procesados que, al final, sí fueron condenados (Mena-Mena, 2023). De su parte, Correa, quien se encuentra prófugo por este caso, ha manifestado que se trata de una retaliación política en su contra para evitar una nueva postulación suya a la presidencia. En todo caso, este procedimiento muestra las limitaciones de la justicia ecuatoriana para tramitar casos de corrupción contra importantes autoridades chinas.

Para investigar este caso, la Fiscalía solicitó información a la propia Sinohydro, pero esta se negó a entregarla argumentando que la empresa pertenece a un grupo considerado por la legislación china como un “pilar importante de la economía nacional” y que, por esa razón, su información técnica y comercial es catalogada como “secreto de Estado” (Mena-Mena, 2023). No obstante, la Fiscalía pudo terminar la investigación con la asistencia de sus pares en Estados Unidos, España, Suiza, Belice y Panamá.

Ahora está pendiente la instalación de una audiencia en la que la Fiscalía debe presentar las pruebas recabadas ante un juez para que este decida si los procesados son o no llamados a juicio. La Fiscalía ya adelantó que su acusación será en contra de 25 personas, entre quienes se encuentran Moreno, Runguo y otros cuatro altos funcionarios de Sinohydro (El Universo, 2023). Este proceso aún tiene mucho trámite por delante.

El caso China CAMC lleva este nombre en referencia a la empresa China CAMC Engineering Co. Ltd. La Fiscalía lo bautizó así porque ubicó un posible soborno de 1.3 millones de dólares de esta firma a favor del entonces contralor general subrogante, Carlos Celi De la Torre, a cambio del desvanecimiento de una glosa emitida por irregularidades en la construcción de la Plataforma Financiera Gubernamental.

El contrato de esta obra ascendió a 198 millones de dólares. La Contraloría descubrió que, tras la adjudicación del contrato, la empresa hizo cambios a los diseños y abarató la obra en 22,6 millones, pero que este monto no se redujo en el costo del contrato. Por esta razón, la autoridad de control emitió una glosa por dicha cifra (Mena-Mena, 2022).

El inmenso edificio, ubicado en el centro comercial de Quito, se inundó días antes de ser inaugurado por Correa casi al término de su mandato, en mayo de 2017. En el proceso penal, un juez de la Corte Nacional llamó a juicio por supuesto cohecho a cinco personas, entre ellas, el excontralor subrogante, la empresa China CAMC Engineering y su representante legal, Liang Yang (El Universo, 2023). Un tribunal deberá evaluar las pruebas recabadas por los fiscales.

Las irregularidades del caso Petroecuador se hicieron públicas a partir del 2013, cuando el activista político Fernando Villavicencio publicó el libro Ecuador made in China, y se confirmaron judicialmente en Estados Unidos. Los fiscales de este país descubrieron una red de sobornos detrás de las ventas de petróleo y fuel oil a largo plazo realizadas por Petroecuador, incluyendo aquellas que se hicieron a las estatales chinas Petrochina y Unipetec, aunque ningún directivo de mencionadas compañías ha sido procesado.

Según las investigaciones, fueron los intermediarios de crudo como Gunvor, Trafigura y Vitol quienes habrían financiado los pagos ilegales, ascendientes a decenas de millones de dólares. Por estos hechos existen siete procesos penales en Estados Unidos. Dentro de estos, cinco acusados se declararon culpables y aceptaron colaborar con la justicia, una compañía llegó a un arreglo judicial, y solo un procesado se declaró inocente (Mena-Mena & Almeida, 2022).

A partir de estas revelaciones en Estados Unidos, se abrió otro proceso penal en Ecuador por presunto cohecho. Un alto funcionario de Petroecuador ya se declaró culpable y fue sentenciado, mientras otras 16 personas siguen siendo procesadas (El Universo, 2023). Entre estas últimas, se encuentran dos personajes clave: Nilsen Arias Sandoval y Willam Vásquez Rubio, quienes negociaron las ventas de petróleo a largo plazo y los créditos de China. Está pendiente la audiencia donde la Fiscalía deberá presentar las pruebas en contra de los imputados para que un juez decida si serán o no llamados a juicio.



Conclusión: las lecciones

Han sido catorce años de relaciones bilaterales fundamentadas en la “ayuda” de un socio poderoso, la República Popular China, a cambio de petróleo, minerales y negocios para sus empresas. Lo que en un principio se vio con buenos ojos para Ecuador, se desdibujó por los contratos asfixiantes para la petrolera estatal ecuatoriana u obras millonarias con problemas estructurales o de corrupción. Es por ello que la sociedad civil debe estar vigilante desde el principio para conocer los alcances de estos acuerdos y observar constantemente su evolución exigiendo transparencia de las autoridades.

Uno de los principales retos para investigar las relaciones con China es comprender la complejidad de este país. Desde lejos, aparece como un todo muy bien coordinado por el gobierno central y el Partido Comunista. Aunque la supremacía de esas instancias es incuestionable, hay estructuras detrás de ellas que nos permiten ver que existen actores con intereses cruzados en diferentes áreas. Una de estas es la empresarial.

Es equivocado pensar que es lo mismo otorgar un contrato a una empresa estatal china o a otra, pues ambas están centralizadas por un mismo gobierno. Lo cierto es que sí compiten entre ellas. En China, las compañías estatales se organizan por holdings que acaparan a decenas de subsidiarias que, a su vez, tienen inversiones en filiales extranjeras.

De tal manera, la subsidiaria de un holding sí puede competir con la de otro o, incluso, con otra subsidiaria del mismo grupo. Uno de los primeros retos para los investigadores interesados en China es definir a cuál holding pertenecen las empresas que son de nuestro interés.

Además, es importante conocer qué trámites deben realizar las empresas extranjeras para hacer negocios en cada país. Esos procesos irán generando una serie de documentos muy valiosos para la investigación. Es lo que el periodista John Dinges llama document state of mind (Scharfenberg, 2010).

En Ecuador, por ejemplo, las empresas extranjeras deben domiciliarse para tener negocios con el Estado y, para ello, deben presentar una escritura pública registrando sus estatutos tanto en el idioma original como en español. Este tipo de documentos nos permitirán conocer si la empresa china que estamos investigando es una subsidiaria o una filial y a qué holding pertenece.

En Ecuador hubo el caso de un empresario chino, dueño de un popular restaurante, que ayudó a dos grandes firmas de su país a domiciliarse y obtener sus primeros contratos públicos. Luego se conoció que una compañía de fachada ligada a los empleados de ese empresario habría recibido dinero proveniente de las coimas petroleras (Mena-Mena, 2023).

Otro ejemplo es el caso Sinohydro, revelado gracias a unos pagos no justificados que esa compañía china registró en los balances financieros presentados ante la autoridad tributaria. Años más tarde, la Fiscalía descubrió al beneficiario de esos pagos, lobista que habría canalizado parte del dinero a Lenín Moreno, cuando este era vicepresidente de Correa. El caso se encuentra judicializado y aún no hay una sentencia, pero nos muestra la importancia de detectar a los operadores de las empresas.

A pesar de la opacidad de este tipo de acuerdos y sus operaciones, son varios los campos en los que la sociedad civil, la academia y el periodismo pueden actuar. La experiencia de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Argentina, donde China ha tenido gran presencia, evidencia la bastedad y complejidad de las estructuras de negocios. Frente a ellos, los ciudadanos no deben perder la capacidad de organización para comprender y transparentar esos tinglados.



Bibliografía

Banco Central del Ecuador. (2019). Reporte del sector petrolero. IV semestre 2019. Quito.

Banco Central del Ecuador. (2022). Reporte del sector petrolero. IV semestre 2022. Quito.

Basantes, X. (15 de junio de 2019). 10 años después, la ‘deuda ilegítima’ aún pasa factura. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/10-anos-despues-deuda-ilegitima.html>

Contraloría General del Estado. (2018). Examen especial a la legalidad, fuentes y usos de la deuda pública interna y externa. Quito.

El Comercio. (25 de noviembre de 2009). Una nueva petrolera ecuatoriano-china. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/nueva-petrolera-ecuatoriano-china.html>

El Comercio. (30 de octubre de 2010). Las petroleras, obligadas a invertir. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/petroleras-obligadas-invertir.html>

El Universo. (19 de mayo de 2005). Ministro de Economía explica plan de reformas del Feirep al Congreso. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2005/05/19/0001/9/BB34550FF1A545658EF70B8A2E04DEA6.html/>

El Universo. (16 de abril de 2007). Correa anuncia que expulsará a representante de Banco Mundial en Ecuador. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/2007/04/16/0001/9/A732FB69FE2C4882816D7CE20683A8EC.html>

El Universo. (26 de abril de 2007). Ecuador expulsó al representante del Banco Mundial. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2007/04/26/0001/9/07774B73E69C49F2B363CC8AF98886CB.html/>

El Universo. (10 de marzo de 2016). \$ 38,12 millones para acabar obra dada a empresa china CAMC. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/03/10/nota/5454825/3812-millones-acabar-obra-dada-camc/>

El Universo. (16 de agosto de 2016). China donó a Ecuador 10 mil versiones ‘modernas’ de fusiles AK47. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/08/16/nota/5745396/china-dono-ffaa-10-mil-fusiles/>



El Universo. (25 de enero de 2016). Ecuador firma contrato con china Andes Petroleum. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/25/nota/5368762/ecuador-firma-contrato-china-andes-petroleum/>

El Universo. (7 de noviembre de 2016). Empresa china CETC que vendió radares pide \$ 280 millones a Ecuador. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/07/nota/5892721/empresa-que-vendio-radares-pide-280-millones-estado/>

El Universo. (12 de diciembre de 2017). Cambios a la fórmula del precio del petróleo perjudicaron a Ecuador. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/12/12/nota/6522997/cambios-formula-precio-crudo-perjudicaron-pais/>

El Universo. (11 de diciembre de 2017). Ecuador recibió solo \$ 14 de crédito por barril de petróleo prevendido. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/12/11/nota/6521776/ecuador-recibio-solo-14-credito-barril-prevendido/>

El Universo. (15 de octubre de 2017). Seis firmas acaparan las obras costeadas con créditos chinos. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/10/15/nota/6430801/seis-firmas-acaparan-obras-costeadas-creditos-chinos/>

El Universo. (12 de diciembre de 2018). Ecuador consigue crédito chino por \$ 900 millones, sin comprometer más petróleo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/12/12/nota/7095084/ecuador-consigue-credito-chino-900-millones-comprometer-mas/>

El Universo. (22 de julio de 2019). Sinohydro declaró los ‘sobornos’ a Alianza PAIS en sus impuestos. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/22/nota/7436865/sinohydro-declaro-sobornos-alianza-pais-sus-impuestos/>

El Universo. (3 de enero de 2020). Caso Sobornos: Jueza anuncia sobreseimiento a exasesora de Vinicio Alvarado y a empresarios Cai Runguo y José Verdú. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/03/nota/7674792/caso-sobornos-jueza-anuncia-sobreseimiento-exasesora-vinicio/>

El Universo. (13 de julio de 2020). Exministro revela que bancos chinos pidieron la confidencialidad de los créditos a Ecuador. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/13/nota/7905915/exministro-revela-que-bancos-chinos-pidieron-confidencialidad/>



El Universo. (4 de mayo de 2021). Andes Petroleum busca recuperar \$392,4 millones tras pérdida en Ecuador. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/andes-petroleum-busca-recuperar-3924-millones-tras-perdida-en-ecuador-nota/>

El Universo. (25 de enero de 2016). Ecuador firma contrato con china Andes Petroleum. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/25/nota/5368762/ecuador-firma-contrato-china-andes-petroleum/>

El Universo. (14 de septiembre de 2023). Caso Sinohydro: seis pedidos hacen que nuevamente se difiera la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio por cohecho contra Lenín Moreno y otros. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/caso-sinohydro-diferimiento-audiencia-lenin-moreno-coca-codo-sinclair-corte-nacional-de-justicia-cohecho-diana-salazar-fiscalia-general-del-estado-rafael-correa-nota/>

El Universo. (16 de agosto de 2023). Christian Zurita arremetió contra Jan Topic por contrato firmado entre el Municipio de Guayaquil y Telconet. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/christian-zurita-denuncio-contrato-entre-municipio-de-guayaquil-y-telconet-jan-topic-fernando-villavicencio-nota/>

El Universo. (17 de junio de 2023). Excontralor Pablo Celi, llamado a juicio en el caso China CAMC. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/excontralor-pablo-celi-llamado-a-juicio-en-el-caso-china-camc-nota/>

El Universo. (31 de mayo de 2023). Seis meses de cárcel para exfuncionario de Petroecuador que aceptó haber recibido sobornos. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/sentencia-de-seis-meses-para-lenin-armijos-jativa-exfuncionario-de-petroecuador-que-acepto-que-recibio-sobornos-nota/>

La Hora. (15 de julio de 2007). FMI salió de sus oficinas del Banco Central sin pagar el arriendo. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/noticias/fmi-sali-de-sus-oficinas-del-banco-central-sin-pagar-el-arriendo/>

Mena-Mena, P. (22 de agosto de 2022). La supuesta coima de China CAMC al excontralor Pablo Celi se reenvió a dos empresas panameñas ligadas a Xavier Neira. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/coima-soborno-de-china-camc-engineering-al-excontralor-pablo-celi-de-la-torre-se-reenvio-a-dos-empresas-panamenas-ligadas-a-xavier-neira-menendez-ecuador-nota/>

Mena-Mena, P. (1 de marzo de 2023). El círculo vicioso de la corrupción: los casos Sinohydro, Sobornos, Odebrecht, Petroecuador y Encuentro confluyen. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/el-circulo-vicioso-de-la-corrupcion-los-casos-sinohydro-sobornos-odebrecht-petroecuador-y-encuentro-confluyen-nota/>

Mena-Mena, P. (10 de marzo de 2023). Es ‘secreto de Estado’. Así se rehusó Sinohydro a entregar información a la Fiscalía ecuatoriana. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/es-secreto-de-estado-asi-se-rehuso-sinohydro-a-entregar-informacion-a-la-fiscalia-ecuatoriana-nota/>

Mena-Mena, P. (23 de julio de 2023). Willam Vásconez Rubio, el funcionario que firmó los créditos con China, aparece en la trama de los sobornos del caso Petroecuador. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/willam-vasconez-rubio-el-funcionario-que-firmo-los-creditos-con-china-aparece-en-la-trama-de-los-sobornos-del-caso-petroecuador-nota/>

Mena-Mena, P., & Almeida, M. (13 de noviembre de 2022). “Recibimos presiones de la Presidencia para no sacar a Nilsen Arias”, dice Jorge Cisneros, exgerente de Comercio Internacional de Petroecuador. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/recibimos-presiones-de-la-presidencia-para-no-sacar-a-nilsen-arias-dice-jorge-cisneros-exgerente-de-comercio-internacional-de-petroecuador-nota/>

Mena-Mena, P., & Almeida, M. (9 de noviembre de 2022). Antonio Peré, el bonachón que grabó al sobornado de Petroecuador y a sus sobornadores. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/antonio-pere-el-bonachon-que-grabo-al-sobornado-de-petroecuador-nilsen-arias-sandoval-xavier-rodriguez-y-a-sus-sobornadores-gunvor-raymond-kohut-vitol-javie-aguilar-nota/>

Ministerio de Finanzas de Ecuador. (2016). Deuda pública del sector público del Ecuador al 31 de diciembre de 2016. Quito.

Mozur, P., Kessel, J., & Chan, M. (24 de abril de 2019). Hecho en China y exportado a Ecuador: el aparato de vigilancia estatal. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2019/04/24/espanol/america-latina/ecuador-vigilancia-seguridad-china.html>

Ortega, J. (10 de septiembre de 2016). Ecuador se acercó a China, Rusia y Bielorrusia en materia de defensa. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-convenio-defensa-china-rusia.html>



Plan V. (26 de mayo de 2022). Guayaquil abre la puerta a la videovigilancia masiva con millonario contrato. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/derechos-humanos/guayaquil-abre-la-puerta-la-videovigilancia-masiva-con-millonario>

Primicias. (11 de febrero de 2021). Falta claridad sobre el alcance de la decisión antiminera en Cuenca. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/mineria-cuenca-plebiscito-ecuador-alcance/>

Primicias. (27 de marzo de 2023). Gobierno y Policía desempolvan crédito chino para construir UPC y UVC. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/policia-credito-chino-upc-uvc-gobierno/>

Revista Vistazo y Código Vidrio. (24 de abril de 2023). Las cámaras chinas compradas en la época Yunda que nunca funcionaron: hay un perjuicio de 1,7 millones para el Municipio. Obtenido de <https://www.vistazo.com/politica/nacional/las-camaras-chinas-compradas-en-la-epoca-yunda-que-nunca-funcionaron-hay-un-perjuicio-de-17-millones-para-el-municipio-KY4991837>

Scharfenberg, E. (2010). El ‘método Dinges’ de investigación periodística. En Métodos de la impertinencia. Mejores prácticas y lecciones del periodismo investigativo en América Latina (págs. 75-88). Caracas: Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela.

Villavicencio, F. (2013). Ecuador made in China. Quito.

Weber, V. (2019). The worldwide web of Chinese and Russian information controls. Londres: University of Oxford.



Expediente Abierto es un centro de pensamiento centroamericano emergente orientado a la investigación y la promoción del diálogo sobre seguridad y defensa, asuntos internacionales, transparencia y derechos humanos. Reúne investigadores y practicantes del hemisferio para generar análisis sin filiación política y que buscan contribuir a la discusión de temas de interés general en la sociedad como seguridad, eficiencia del sector público, opacidad institucional, crimen organizado, corrupción y fiscalización de los recursos públicos.



Investigación para la Innovación y la Inclusión

www.expedienteabierto.org